

DECLARACIÓN OFICIAL RED DESER PARA LA PRE SESIÓN DEL EPU CRC, 2024



Hablo en representación del CIPAC como ONG coordinadora de la Red Deser, una instancia que tiene como objetivo defender, promover y vigilar el cumplimiento y acceso de los derechos sexuales y reproductivos en Costa Rica.

Nuestras recomendaciones se acotan a determinadas temáticas en esa área, particularmente en salud, destacadas por las siguientes ONG's de la Red: Ageco, CIPAC, Cefemina, Colectiva por el Derecho a Decidir, CENDEROS, Fundación PANIAMOR, World Vision Costa Rica y Soy Niña. Se contó con la participación adicional de Alamud y la Iniciativa por los Derechos Sexuales (SRI).

Lo anterior, teniendo como contexto que la respuesta del Estado ante las necesidades específicas de poblaciones discriminadas como: mujeres y personas con capacidad de gestar, personas mayores, poblaciones LGBT+, niñez y adolescencia, personas con discapacidad, entre otras es descontinuada y deficiente, particularmente en la administración actual y pese al compromiso con recomendaciones acogidas en ciclos anteriores.

Es grave que los derechos sexuales y reproductivos se están viendo cada vez más amenazados ante el avance de los discursos y los recursos de poder desde los fundamentalismos y conservadurismos políticos. Por lo que a continuación indicaré nuestras recomendaciones basadas en los ciclos anteriores y nuestra realidad actual.

Salud sexual y reproductiva de personas mayores

- Transverzalizar el eje de la edad y la dimensión de la sexualidad en toda la normativa nacional, los programas y los proyectos de salud dirigidos a personas mayores y a temas de derechos sexuales y reproductivos.
- Brindar información con accesibilidad para la sociedad civil respecto de los datos y medidas concretas a ejecutar en salud sexual y reproductiva para todas las etapas de vida, especialmente en la vejez.
- Generar datos estadísticos sobre el estado de la salud sexual y reproductiva de su población desde todas sus diversidades con enfoque de curso de vida y desarrollar mecanismos efectivos para dar seguimiento e intervenir frente a las necesidades existentes y durante el proceso de envejecimiento.

Poblaciones LGBT+

- Contar con mecanismos para la recolección de datos desagregados sobre situaciones de violencia y discriminación hacia las personas LGBT+.
- Desarrollar procesos de sensibilización sobre los derechos de las personas LGBT+, particularmente para garantizar sus derechos sexuales y reproductivos.
- Divulgar, ejecutar y mejorar los protocolos y otras normativas existentes dirigidas a la no discriminación de las poblaciones LGBT+.
- Desarrollar investigaciones específicas sobre las necesidades en salud a largo plazo de las poblaciones LGBT+.

Salud sexual y reproductiva de la niñez y adolescencia

- Realizar campañas articuladas y sistemáticas donde se incluya el diálogo y capacitación a comunidades y a personas funcionarias públicas sobre los derechos sexuales y reproductivos de la niñez y adolescencia.
- Procurar una mayor capacitación de las personas funcionarias públicas y la revisión de los protocolos de actuación respecto a casos de relaciones impropias.

- Actualizar la Política Nacional de Salud Mental y crear un plan nacional de atención con recursos para la detección y atención temprana de afecciones que comprometen la vida de las personas menores de edad.

Salud sexual y reproductiva de mujeres y personas gestantes

Sobre Anticoncepción de emergencia, Acceso a la esterilización (salpingectomía) y Aborto terapéutico

- Brindar de manera eficiente, oportuna y con un abordaje laico/científico la AOE, la salpingectomía y el aborto terapéutico a las mujeres y personas gestantes de todas las edades que así la requieran y soliciten.
- Recopilar datos sobre las solicitudes, denegaciones y acceso a estos procedimientos por parte de los centros de salud públicos.
- Fortalecer la normativa y protocolos existentes sobre AOE, salpingectomía y aborto terapéutico para que se den abordajes científicos y progresivos desde los derechos humanos.
- Crear campañas de información dirigidas al personal médico y a la población en general sobre AOE, salpingectomía y aborto terapéutico.

Mujeres con discapacidad

- Retomar las campañas masivas dirigidas a fomentar una cultura que valore a las mujeres y las niñas con discapacidad y que promueva su derecho a la autonomía sobre sus cuerpos y a la autodeterminación libre de estereotipos y de discriminación.
- Asegurar la accesibilidad de instrumentos, espacios y equipos para la atención de la salud sexual y reproductiva de las mujeres con discapacidad.
- Asegurar que el personal de salud se capacite en la atención de la salud sexual y reproductiva de las mujeres con discapacidad, en todo el territorio nacional.

Muchas gracias